



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENOVACIÓN PERNUZZI

EXP-2024-01036483-UNC-ME#FL

VISTO:

La NO-2025-00590193-UNC-SP, en la que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la renovación de la contratación de la **Mgtr. Giselle Brenda PERNUZZI**, DNI 22.977.965. a fin de realizar tareas como directora de la Maestría en Traductología,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 25,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgtr. Giselle Brenda PERNUZZI**, DNI 22.977.965, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto de 2025 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$1.659.265,00 (Pesos un millón seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.